
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	ACTA DE REUNIÓN	Código: GDO- F-02	 Radicado: 20231200658523 Fecha: 15-12-2023
		Fecha: 10/20/2021	
		Versión: 2	
		Página: 1 de 24	



ASUNTO: Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en el marco de las recomendaciones del Mapa de Aseguramiento asociado al Proceso de Direccionamiento Estratégico Institucional.	DEPENDENCIA RESPONSABLE: Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de información
LUGAR: Sala de juntas	FECHA: 04/09/2023
HORA: 2:30 pm –4:30 pm	

ASISTENTES					
NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Mauricio Galeano Vargas	Dirección General	Director	carlos.galeano@idartes.gov.co	3795750	
Hanna Cuenca Hernández	Subdirección de Equipamientos Culturales	Subdirectora	hanna.cuenca@idartes.gov.co	3795750	
Liliana Morales Ortiz	Subdirección Administrativa y Financiera	Subdirectora	liliana.morales@idartes.gov.co	3795750	
Maira Salamanca Rocha	Subdirección de las Artes	Subdirectora	maira.salamanca@idartes.gov.co	3795750	
María del Pilar Duarte	Control Interno	Asesora de Control Interno	maria.duarte@idartes.gov.co	3795750	
Leyla Castillo Ballén	Subdirección de Formación Artística	Subdirectora	leyla.castillo@idartes.gov.co	3795750	
Paola Méndez	Comunicaciones	Asesora de comunicaciones	paola.mendez@idartes.gov.co	3795750	
Sandra Margoth Vélez	Oficina Asesora Jurídica	Jefe Oficina asesora jurídica	sandra.velez@idartes.gov.co	3795750	
Daniel Sánchez Rojas	Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de información	Jefe Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de Información	daniel.sanchez@idartes.gov.co	3795750	
Martha Rincón Méndez	Oficina de Control Disciplinario Interno	Jefe Oficina Control Disciplinario Interno	martha.rincon@idartes.gov.co	3795750	
Lina Penagos Zapata	Dirección General	Contratista	lina.penagos@idartes.gov.co	3795750	
Juliana Varela	Dirección General	Contratista	juliana.varela@idartes.gov.co	3795750	
Carlos Quitián	Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de información	Contratista	carlos.quitians@idartes.gov.co	3795750	

ORDEN DEL DIA
1. Plan Estratégico Institucional.

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<p>ACTA DE REUNIÓN</p>	Código: GDO- F-02	 Radicado: 20231200658523 Fecha: 15-12-2023
		Fecha: 10/20/2021	
		Versión: 2	
		Página: 2 de 24	

2. Medición de Indicadores de Gestión
3. Avances PIGA a corte 30 de junio de 2023
4. Ejecución presupuestal

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Daniel Sánchez Rojas, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información OAPTI, verifica el quórum para dar inicio a la sesión del Comité, así mismo, informa que se realiza en el marco de las recomendaciones del Mapa de Aseguramiento asociado al Proceso de Direccionamiento Estratégico Institucional.

1. Plan Estratégico Institucional.

El plan Estratégico se encuentra formulado en Pandora, por ello los distintos instrumentos se pueden visualizar en la plataforma (en los correos se encuentra el informe detallado). La medición de la plataforma estratégica se realizará con corte al primer semestre de 2023 (30 de junio del 2023).

Este Balanced Score Card, cuenta con tres niveles así:

- Perspectivas: 4 perspectivas
- Objetivos estratégicos: 5 objetivos
- Iniciativas estratégicas: 25 (divididas en dos - Compromisos plan de desarrollo distrital y metas del plan e indicadores de gestión)

En términos cuantitativos la medición cuenta con un total 1000 puntos.

Política de Gestión Internacional de la Cultura Fuente de las Políticas Nacionales https://www.mincultura.gov.co/ministerio/politicas-culturales/compendio-politicas-culturales/Documents/compendiopoliticas_artefinalbaja.pdf DISTRITALES *PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2020 -2024 *UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI* Plan Decenal de Cultura de Bogotá <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/plandecenaldeculturabogotadc2012-2021.pdf> *Plan Estratégico Sectorial <http://cultured.scrd.gov.co/cultured/node/460>

VISION

VISION:

En 2030 IDARTES será la entidad líder en la gestión de las artes en la Ciudad Región, movilizand o las dimensiones y procesos de las prácticas artísticas para integrarlas en la vida cotidiana de las personas, a través de: la articulación con los demás sectores de la sociedad; la ejecución de las políticas públicas culturales; la potenciación de las ciudadanías creativas; la construcción de memoria para la transformación social y la integración de las ciencias y las tecnologías, desde una mirada intercultural que reconoce el valor del territorio y su interrelación en un entorno local y global.

MISION

MISION:

Garantizar el pleno ejercicio y disfrute de los derechos culturales por parte de la ciudadanía, acercando las prácticas artísticas y la vivencia de sus diferentes dimensiones a la vida cotidiana de las personas; mediante la ejecución de las políticas públicas, proyectos, planes y programas que aporten a la construcción de un nuevo contrato social que contribuya al desarrollo de las personas como seres creativos, sensibles, solidarios y corresponsables con los otros seres vivos que les rodean.

PERSPECTIVAS

4 (explicados a continuación en la articulación estratégica)

OBJETIVOS ESTRATEGICOS



5 (explicados a continuación en la articulación estratégica)

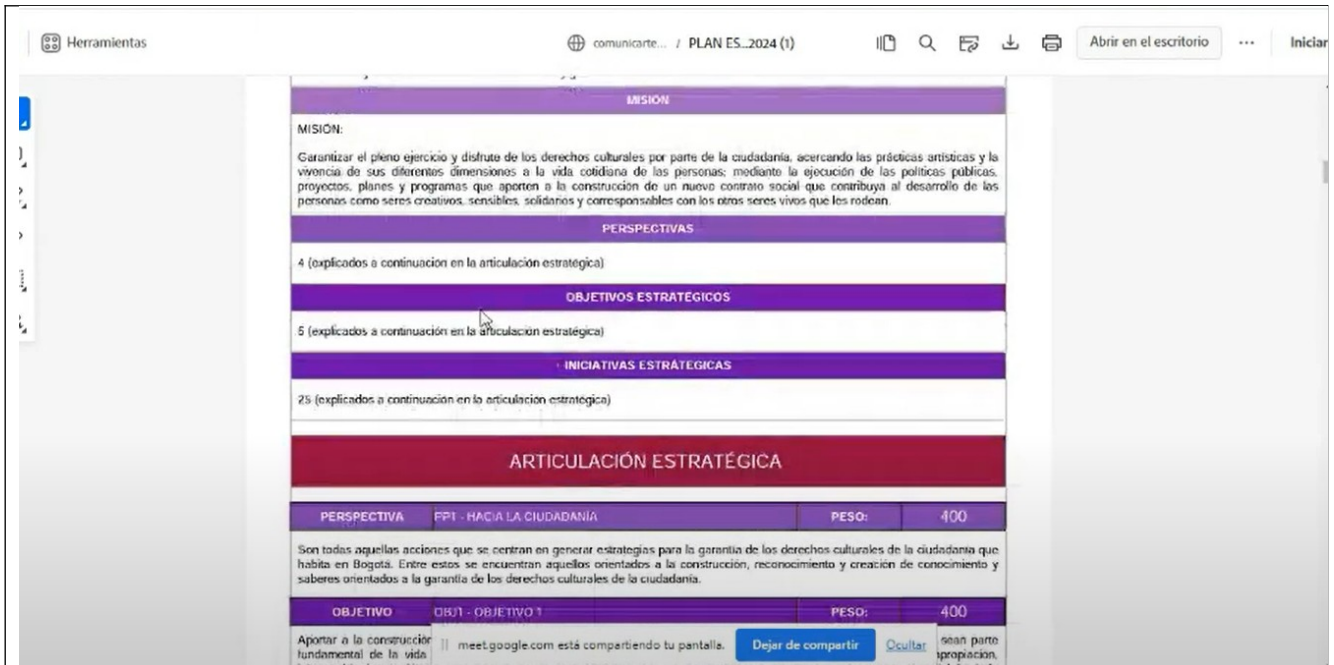
INICIATIVAS ESTRATEGICAS

25 (explicados a continuación en la articulación estratégica)

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

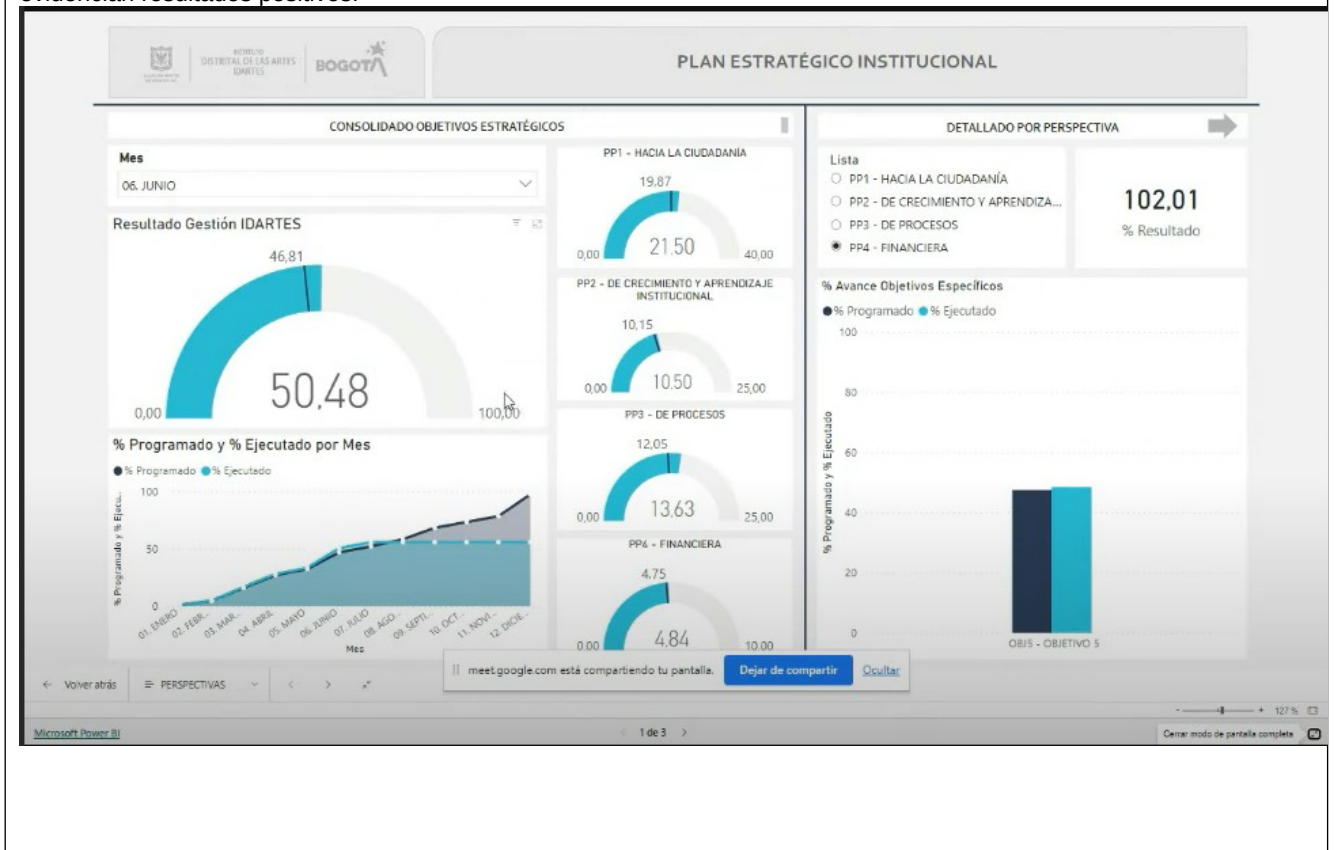
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<p>ACTA DE REUNIÓN</p>	Código: GDO-F-02	 Radicado: 20231200658523 Fecha: 15-12-2023
		Fecha: 10/20/2021	
		Versión: 2	
		Página: 3 de 24	



PERSPECTIVA	FP1 - HACIA LA CIUDADANÍA	PESO:	400
Son todas aquellas acciones que se centran en generar estrategias para la garantía de los derechos culturales de la ciudadanía que habita en Bogotá. Entre estos se encuentran aquellos orientados a la construcción, reconocimiento y creación de conocimiento y saberes orientados a la garantía de los derechos culturales de la ciudadanía.			
OBJETIVO	OB1 - OBJETIVO 1	PESO:	400
Aportar a la construcción fundamental de la vida intercambios, innovación, construcción de los conocimientos, desde sus procesos, experiencias, saberes y corporal, hacia lo			

Al ingresar en el aplicativo Pandora en la consulta del dashboard se presenta información a nivel de base de datos, cada una de las mediciones se agrupa en un puntaje, se puede visualizar en términos porcentuales pero responde al cumplimiento de puntos, de la siguiente forma, por ejemplo en términos generales se lleva un avance total del 50.48% distribuido en las perspectivas, la perspectiva es hacia la ciudadanía y tiene un peso de 400 puntos que equivale a un 21.50%, en la perspectiva 2 Crecimiento y aprendizaje Institucional (250 puntos) se lleva un 10.50%, la perspectiva 3 de procesos (250 puntos), la cual lleva un 13.63% y la perspectiva 4 Financiera (100 puntos) está en un 4.84%. Se evidencian resultados positivos.



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

CONSOLIDADO OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Mes: 06 JUNIO

Resultado Gestión IDARTES: 50,48

DETALLADO POR PERSPECTIVA

Lista:

- PP1 - HACIA LA CIUDADANÍA
- PP2 - DE CRECIMIENTO Y APRENDIZAJE INSTITUCIONAL
- PP3 - DE PROCESOS
- PP4 - FINANCIERA

102,01 % Resultado

% Avance Objetivos Específicos

● % Programado ● % Ejecutado

100
80
60
40
20
0



% Programado y % Ejecutado

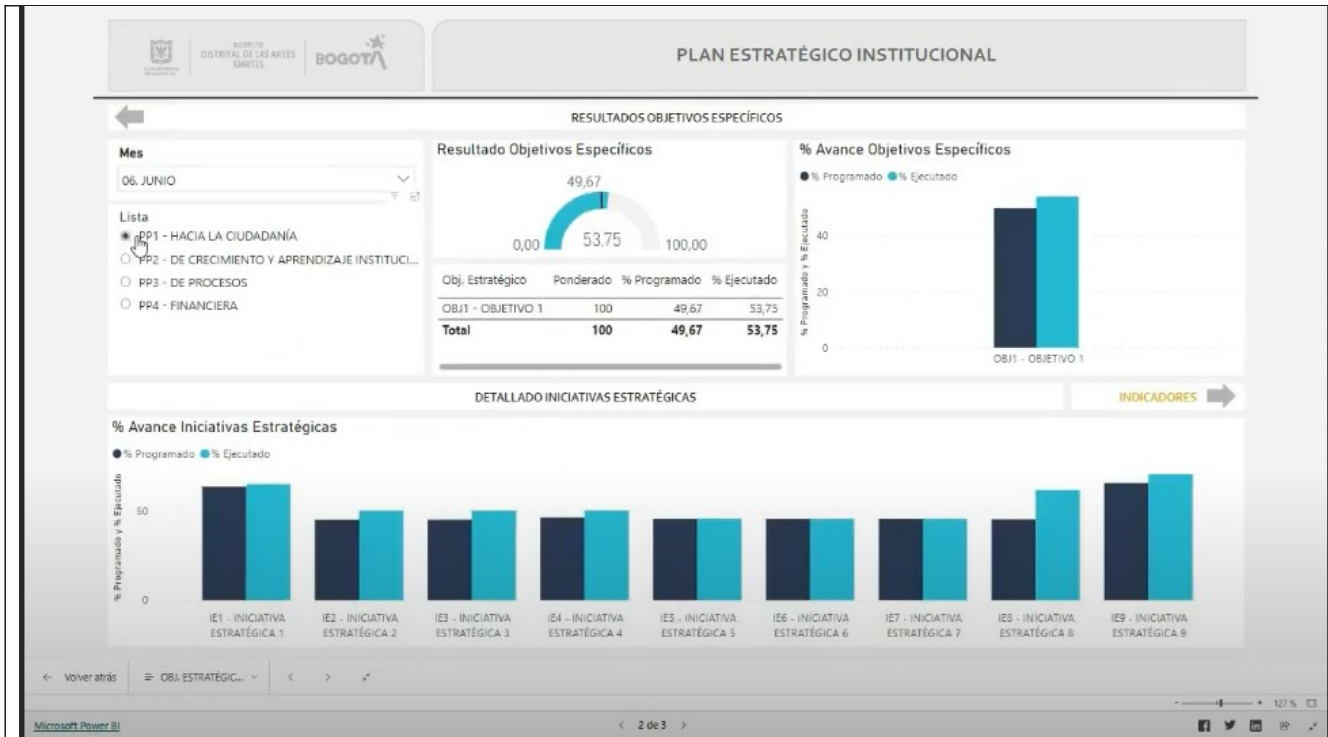
01. ENERO 02. FEBR. 03. MAR. 04. ABRIL 05. MAYO 06. JUNIO 07. JULIO 08. AGO. 09. SEPT. 10. OCT. 11. NOVI. 12. DICE.

1 de 3

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se comprometo a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>		Código: GDO-F-02	 Radicado: 20231200658523 Fecha: 15-12-2023
		Fecha: 10/20/2021	
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 2	
		Página: 4 de 24	



Cada perspectiva tiene una serie de objetivos y estos a su vez tienen iniciativas asociadas, a continuación se socializa como se visualiza cada perspectiva:

Perspectiva 1: tiene un único objetivo "Hacia la ciudadanía" y las iniciativas estratégicas son:

- Iniciativa estratégica 1
- Iniciativa estratégica 2
- Iniciativa estratégica 3
- Iniciativa estratégica 4
- Iniciativa estratégica 5
- Iniciativa estratégica 6
- Iniciativa estratégica 7
- Iniciativa estratégica 8
- Iniciativa estratégica 9

Cada iniciativa cuenta con un número de indicadores:

Ejemplo: La iniciativa estratégica 1



→ Cuenta con 4 indicadores

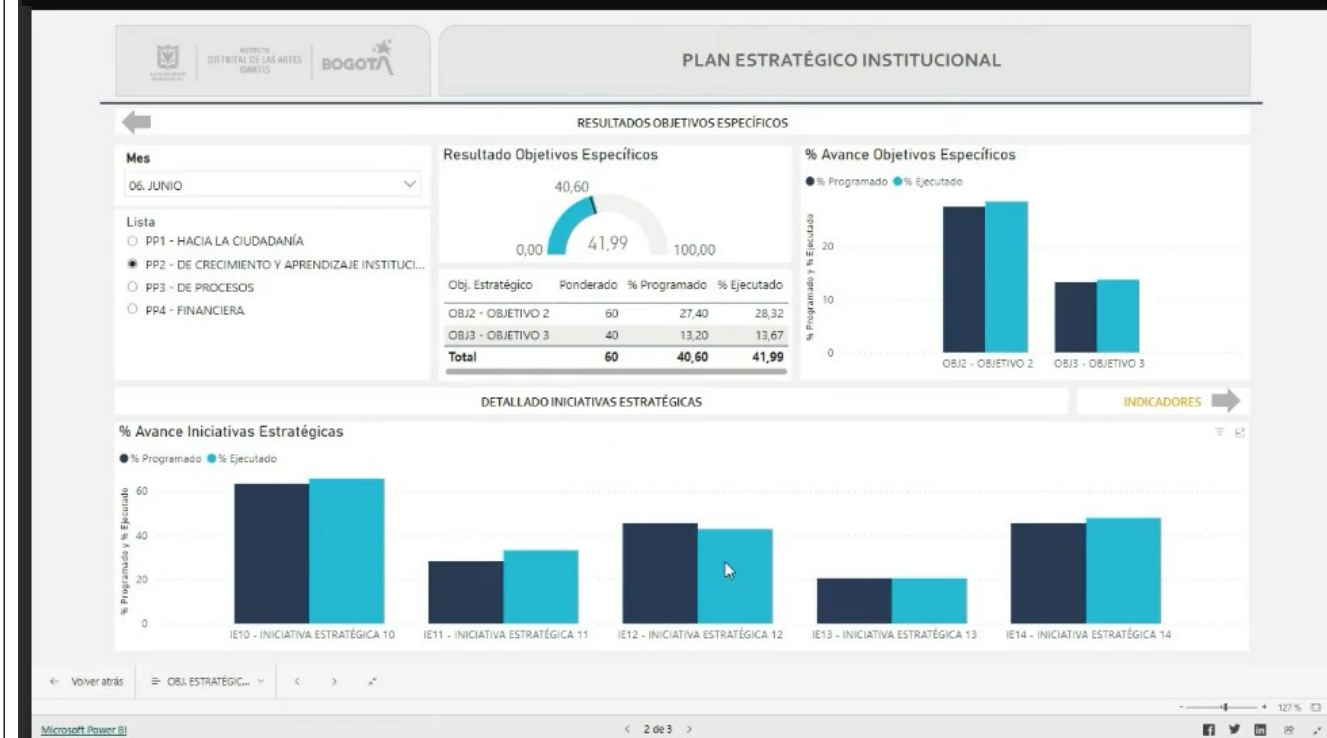
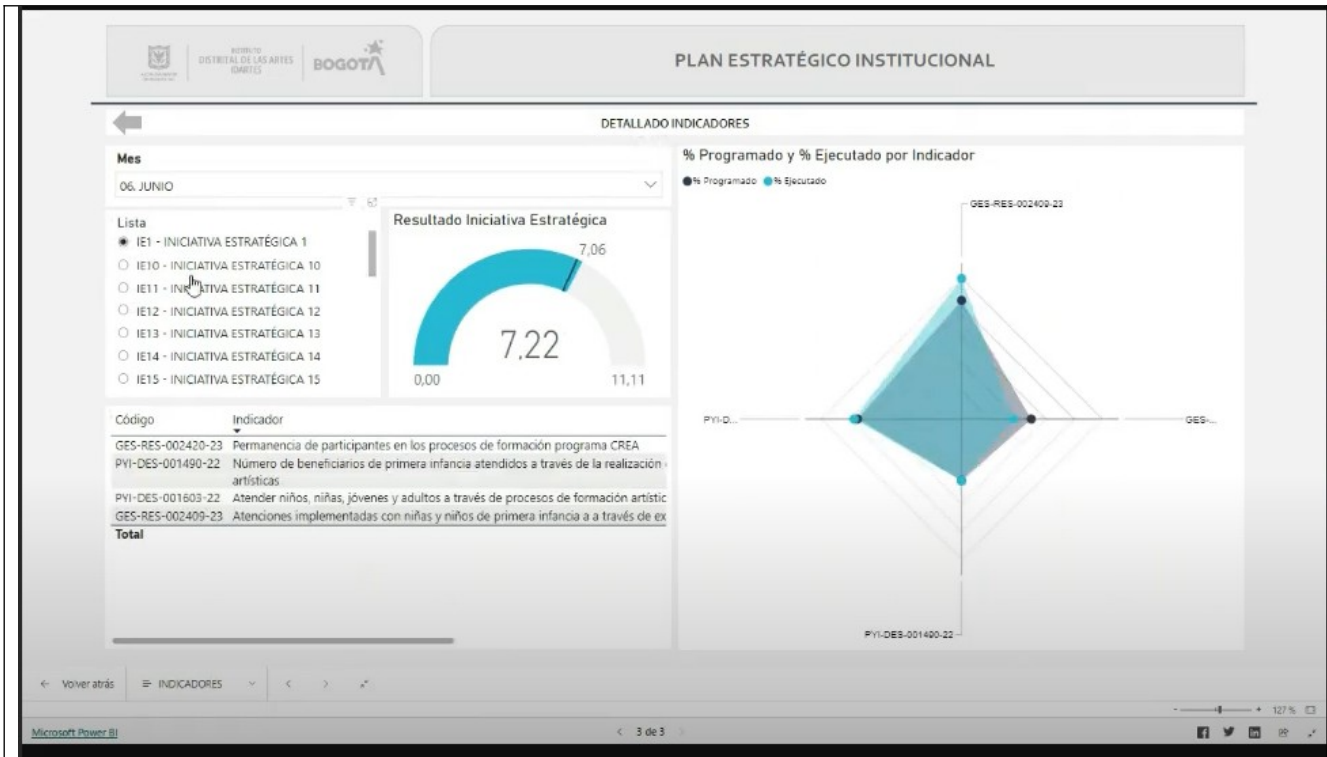
- Permanencia de participantes en los procesos de formación programa CREA
- Número de beneficiarios de primera infancia atendidos a través de la realización de experiencias artísticas
- Atender niños y niñas, jóvenes y adultos a través de los proceso de formación artística
- Atenciones implementadas con niñas y niños de primera infancia a través de experiencias artísticas

En la grafica los puntos de color oscuro es la programación y el color claro es donde se encuentra la ejecución.

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se comprometo a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<p>ACTA DE REUNIÓN</p>	<p>Código: GDO-F-02</p>	 Radicado: 20231200658523 Fecha: 15-12-2023
		<p>Fecha: 10/20/2021</p>	
	<p>Versión: 2</p>		
	<p>Página: 5 de 24</p>		





Perspectiva 2: "De crecimiento y aprendizaje" cuenta con dos objetivos estratégicos y las iniciativas estratégicas son:

- Iniciativa estratégica 10
- Iniciativa estratégica 11
- Iniciativa estratégica 12
- Iniciativa estratégica 13
- Iniciativa estratégica 14

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se comprometo a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<p>ACTA DE REUNIÓN</p>	<p>Código: GDO- F-02</p>	 Radicado: 20231200658523 Fecha: 15-12-2023
		<p>Fecha: 10/20/2021</p>	
		<p>Versión: 2</p>	
		<p>Página: 6 de 24</p>	





La perspectiva 3 “De procesos” tiene un avance de 113.17 es decir (un 54.54% frente a un 48.19% programado) compuesto por el objetivo 4 y las iniciativas

- Iniciativa estratégica 15
- Iniciativa estratégica 16
- Iniciativa estratégica 17
- Iniciativa estratégica 18
- Iniciativa estratégica 19
- Iniciativa estratégica 20
- Iniciativa estratégica 21
- Iniciativa estratégica 22
- Iniciativa estratégica 23

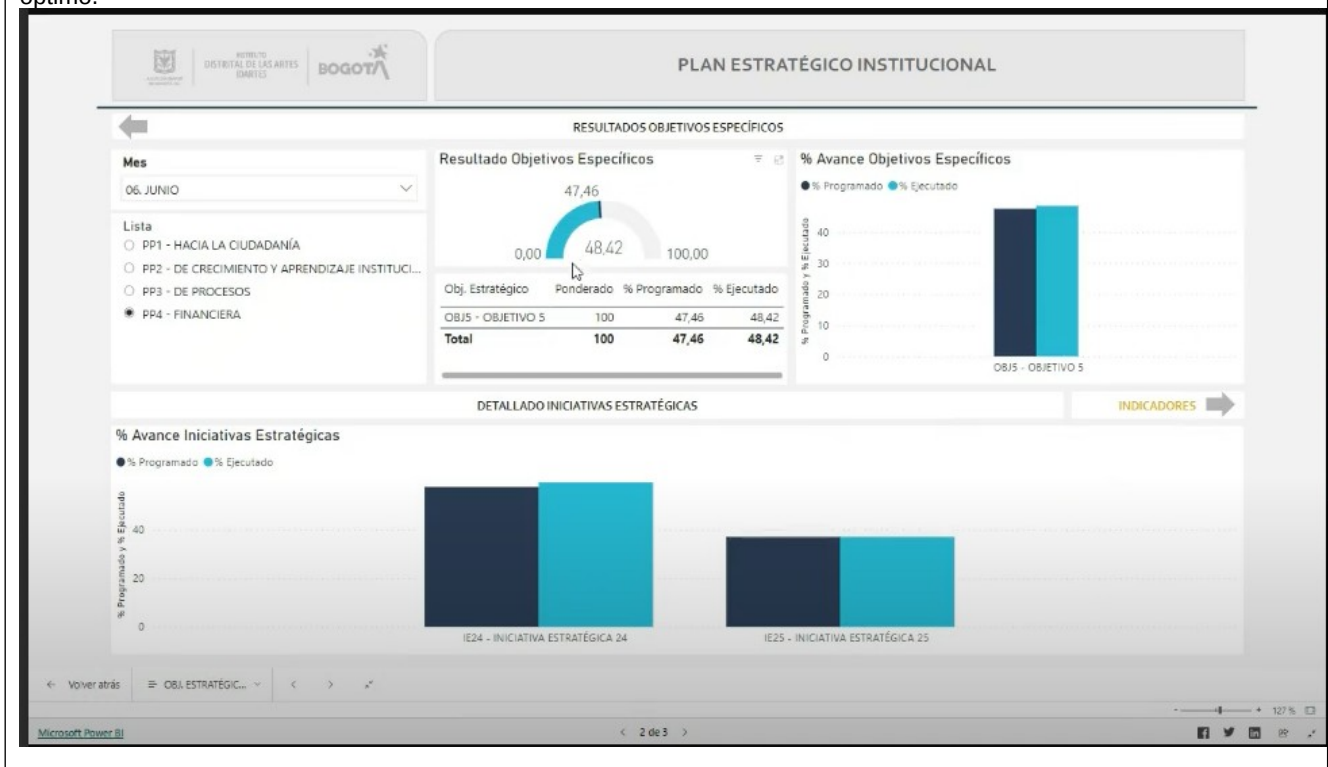
* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se comprometo a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<h2>ACTA DE REUNIÓN</h2>	Código: GDO-F-02	 Radicado: 20231200658523 Fecha: 15-12-2023
		Fecha: 10/20/2021	
		Versión: 2	
		Página: 7 de 24	





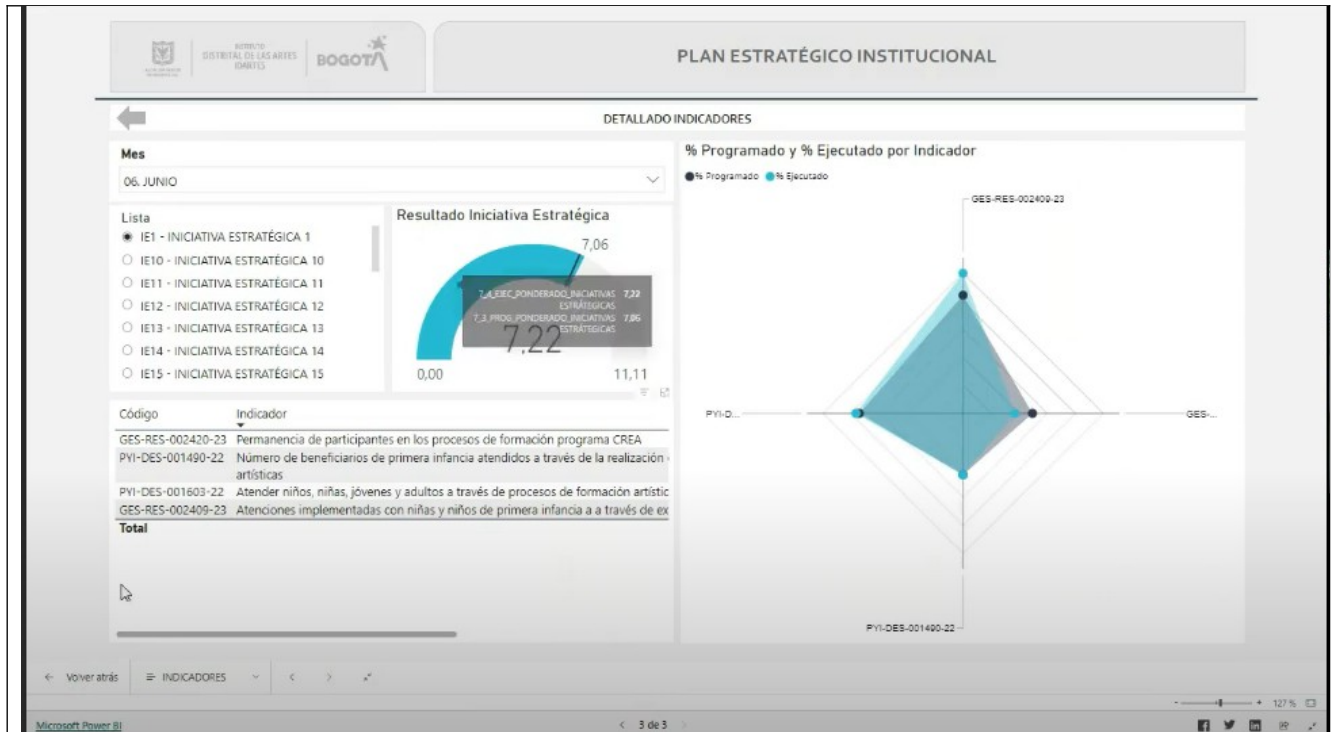
La perspectiva 4 tiene un avance del 102.01 (que corresponde a un 48.42% de avance frente a un 47.46 programado) y está asociada a dos iniciativas estratégicas la 24 y 25 y se ven los resultados a nivel de cada indicador. Se va en un nivel óptimo.



* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se comprometo a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>		Código: GDO-F-02	 Radicado: 20231200658523 Fecha: 15-12-2023
		Fecha: 10/20/2021	
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 2	
		Página: 8 de 24	



Recomendaciones, mantener el seguimiento para cumplir el cumplimiento del Plan estratégico. Pregunta María del Pilar como o cual es el resultado del análisis de los objetivos y Daniel contesta que el análisis detallado se encuentra en el informe compartido.

El panorama general es que va bien.

¿María de Pilar pregunta la medición como se hace al año o acumulada?, Daniel contesta que la misma se hace al y a través del cuatrienio al finalizar la vigencia.



Daniel explica como ingresar en Pandora para que todos lo puedan hacer o si hay que activar permisos.

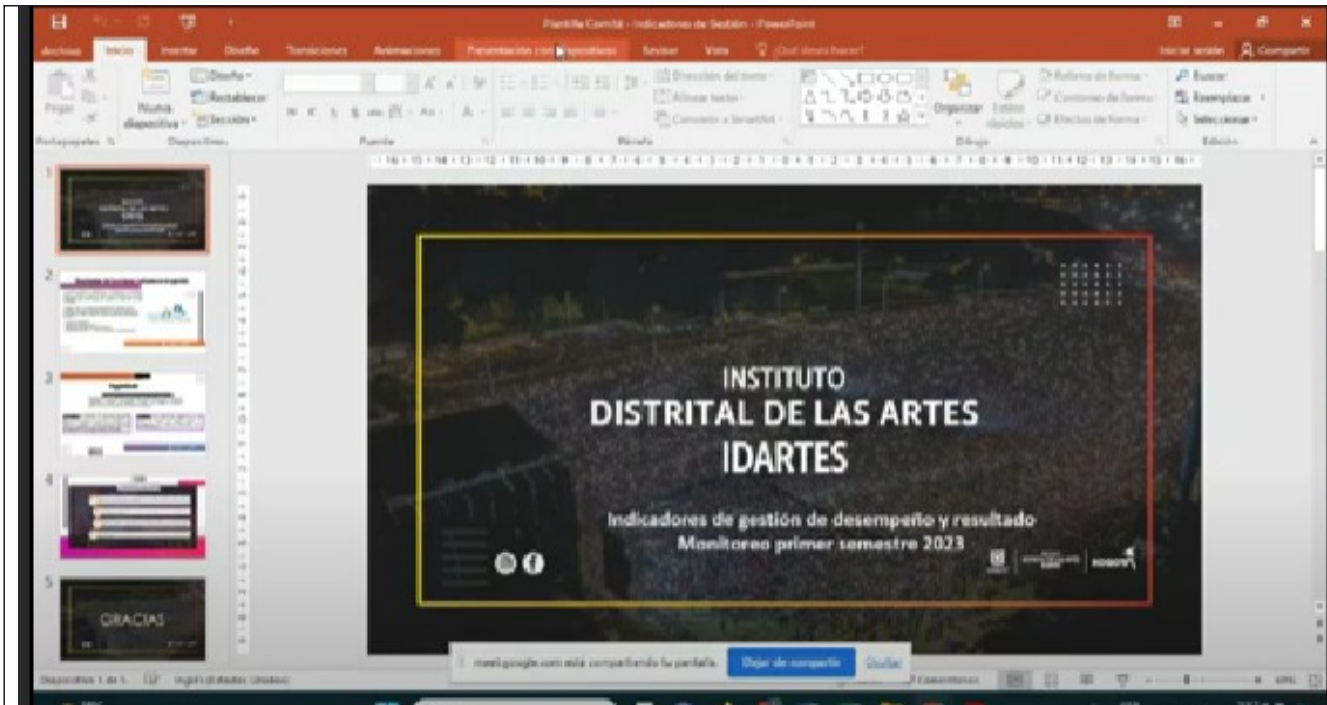
2. Medición de Indicadores de Gestión

Daniel les indica a los miembros del comité que fue compartido un informe detallado con un análisis a detalle de los indicadores de gestión y las correspondientes recomendaciones.

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se comprometo a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>		Código: GDO-F-02	 Radicado: 20231200658523 Fecha: 15-12-2023
		Fecha: 10/20/2021	
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 2	
		Página: 9 de 24	



La medición presentada se hace con corte al primer semestre de 2023. Adicionalmente se indica desde la OAPTI, todo el registro y reporte de los indicadores se hace a través del Sistema Pandora, cuenta con un cronograma asociado y las diferentes unidades de gestión las cuales han dado cumplimiento de manera adecuada.

Resultados del monitoreo indicadores de gestión

La Oficina Asesora de Planeación y Tecnología de la Información realiza el monitoreo al primer reporte de autocontrol de la primera línea de defensa mediante el cual se verifica la información y datos entregados para dar cuenta del avance de cada uno de sus indicadores.

A partir de esto, se consiguió la formulación de cuarenta y nueve indicadores de gestión correspondientes a los procesos definidos por la Entidad, los cuales cumplieron el flujo de aprobación dispuesto por la OAP- TI:



- Registro del indicador;
- Envío a revisión de la OAP- TI;
- Aprobación por parte del líder de proceso;
- Aprobación jefe OAP- TI, como se muestra en la siguiente tabla

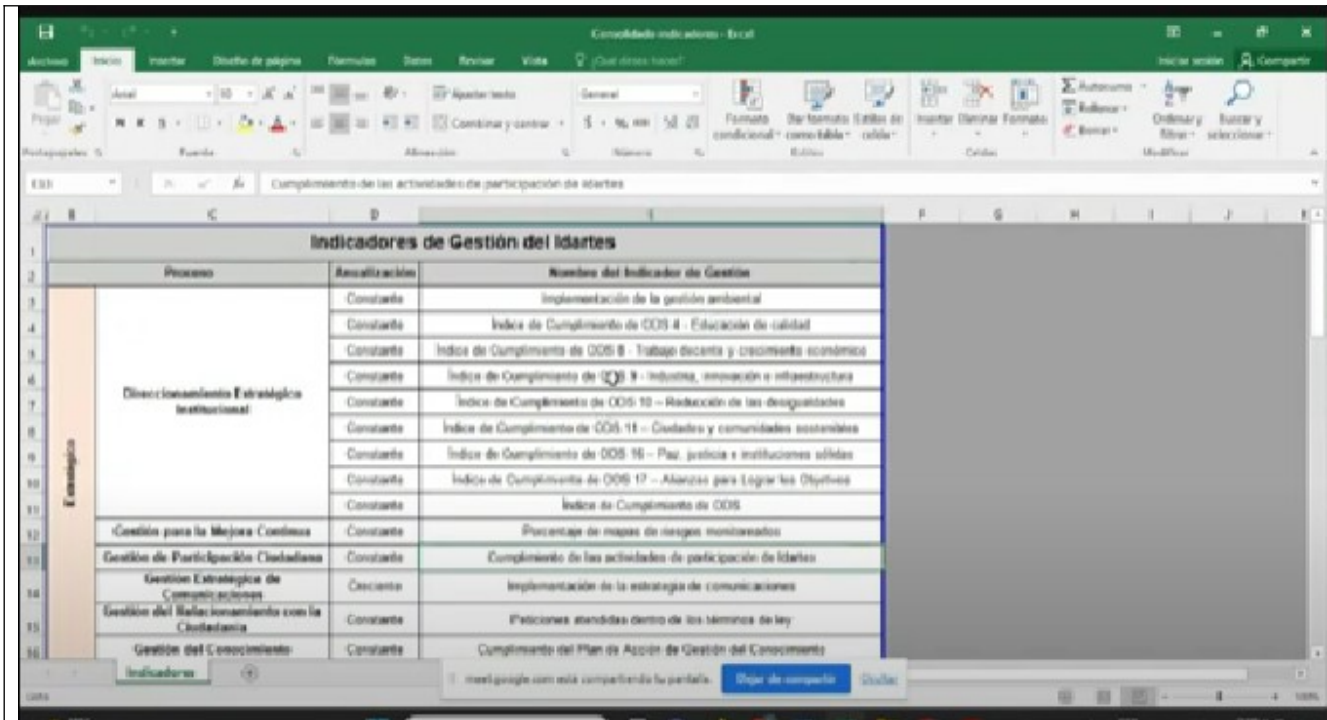


Y el comportamiento de los mismos se detallan en la tabla siguiente, donde se observan que desde los diferentes equipos estratégicos se puede medir la gestión como gestión ambiental, mapa de riesgos, mejora continua, gestión a la ciudadanía, gestión de talento humano, gestión financiera, gestión de tecnologías de la información se van a implementar tres más en el segundo semestre.,

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se comprometo a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>		Código: GDO-F-02	 Radicado: 20231200658523 Fecha: 15-12-2023
		Fecha: 10/20/2021	
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 2	
		Página: 10 de 24	



Indicadores de Gestión del Idartes		
Proceso	Actualización	Nombre del Indicador de Gestión
Direccionamiento Estratégico Institucional	Constante	Implementación de la gestión ambiental
	Constante	Índice de Cumplimiento de ODS 4 - Educación de calidad
	Constante	Índice de Cumplimiento de ODS 8 - Trabajo decente y crecimiento económico
	Constante	Índice de Cumplimiento de ODS 9 - Industria, innovación e infraestructura
	Constante	Índice de Cumplimiento de ODS 10 - Reducción de las desigualdades
	Constante	Índice de Cumplimiento de ODS 11 - Ciudades y comunidades sostenibles
	Constante	Índice de Cumplimiento de ODS 16 - Paz, justicia e instituciones sólidas
	Constante	Índice de Cumplimiento de ODS 17 - Alianzas para Lograr los Objetivos
	Constante	Índice de Cumplimiento de ODS
Gestión para la Mejora Continua	Constante	Porcentaje de mapas de riesgo monitoreados
Gestión de Participación Ciudadana	Constante	Cumplimiento de las actividades de participación de Idartes
Gestión Estratégica de Comunicaciones	Constante	Implementación de la estrategia de comunicaciones
Gestión del Relacionamiento con la Ciudadanía	Constante	Peticiones atendidas dentro de los términos de ley
Gestión del Conocimiento	Constante	Cumplimiento del Plan de Acción de Gestión del Conocimiento

Dentro de los indicadores de gestión tenemos los asociados al proceso de Direccionamiento Estratégico Institucional el cual cuenta con 9 indicadores:

- Implementación de la gestión ambiental
- Índice de cumplimiento de ODS 4 educación de calidad
- Índice de cumplimiento de ODS 8 trabajo decente y crecimiento económico
- Índice de cumplimiento de ODS 9 Industria, innovación e infraestructura
- Índice de cumplimiento de ODS 10 reducción de las desigualdades
- Índice de cumplimiento de ODS 11 ciudades y comunidades sostenibles
- Índice de cumplimiento de ODS 16 paz, justicia e instituciones sólidas
- Índice de cumplimiento 17 alianzas para lograr los objetivos
- Índice de cumplimiento de ODS

Gestión para la Mejora Continua

- Porcentaje de mapas de riesgo monitoreados

Gestión Participación Ciudadana

- Cumplimiento de las actividades de participación de IDARTES

Gestión Estratégica de Comunicaciones

- Implementación de la estrategia de comunicaciones



Gestión Relacionamiento con la Ciudadanía

- Peticiones atendidas dentro de los términos de ley

Gestión del Conocimiento

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<p>ACTA DE REUNIÓN</p>	Código: GDO- F-02	 Radicado: 20231200658523 Fecha: 15-12-2023
		Fecha: 10/20/2021	
		Versión: 2	
		Página: 11 de 24	

- Cumplimiento del plan de acción de gestión del conocimiento

Gestión Financiera

- Certificados de disponibilidad presupuestal CDP tramitados
- Certificados de registro presupuestal CRP tramitados
- Órdenes de pago tramitadas
- Publicación oportuna de los estados financieros de la entidad

Gestión de Bienes, Servicios y Planta Física

- Eficacia en la atención a requerimientos de infraestructura y mantenimiento
- Índice de oportunidad en tiempos de respuesta a las solicitudes ingresos de bienes
- Cobertura del servicio de aseo y cafetería
- Prestación de servicio de vigilancia en las sedes y escenarios de IDARTES

Gestión Documental

- Carpetas clasificadas y organizadas
- Solicitudes de apoyo en temas técnicos de gestión documental
- Capacitaciones en temas de gestión documental a todas las unidades de gestión del IDARTES
- Solicitudes de préstamos documentales atendidas por gestión documental

Gestión Talento Humano

- Recaudo incapacidades con EPS, ARL y pensiones
- Ejecución del plan de trabajo de SG SST
- Participación en la oferta de capacitación bienestar e incentivos
- Provisión de vacantes
- Evaluación del desempeño laboral de funcionarios temporales
- Evaluación del desempeño de funcionarios de carrera ADM
- Satisfacción de los funcionarios con el plan de bienestar
- Evaluación de desempeño laboral de gerentes públicos evaluación de las capacidades

Gestión de Tecnologías de la Información

- Cumplimiento de las ANS en mesa de ayuda

Gestión jurídica

- Eficacia en la revisión de actos administrativos
- Porcentaje de contratación directa tramitada
- Porcentaje de favorabilidad para la entidad en los fallos



Gestión Territorial

- Cantidad de actividades generadas por id artes en el marco gestión territorial

Gestión de Formación en las Prácticas Artísticas

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>		Código: GDO-F-02	 Radicado: 20231200658523 Fecha: 15-12-2023
		Fecha: 10/20/2021	
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 2	
		Página: 12 de 24	

- Implementación de actividades de sensibilización, apropiación y ejercicio de los derechos culturales en las localidades de Bogotá
- Total de UPZ impactadas por el programa CREA para la vigencia 2023
- Atenciones implementadas con niñas y niños a través de obras de circulación, escénicas y musicales diseñados específicamente para la primera infancia
- Atenciones implementadas con niñas y niños de primera infancia a través de experiencias artísticas
- atenciones mediante fortalecimientos artísticos pedagógicos a agentes educativos y culturales relacionados con la primera infancia por parte del programa Nidos
- Permanencia de participantes en los procesos de formación del programa CREA

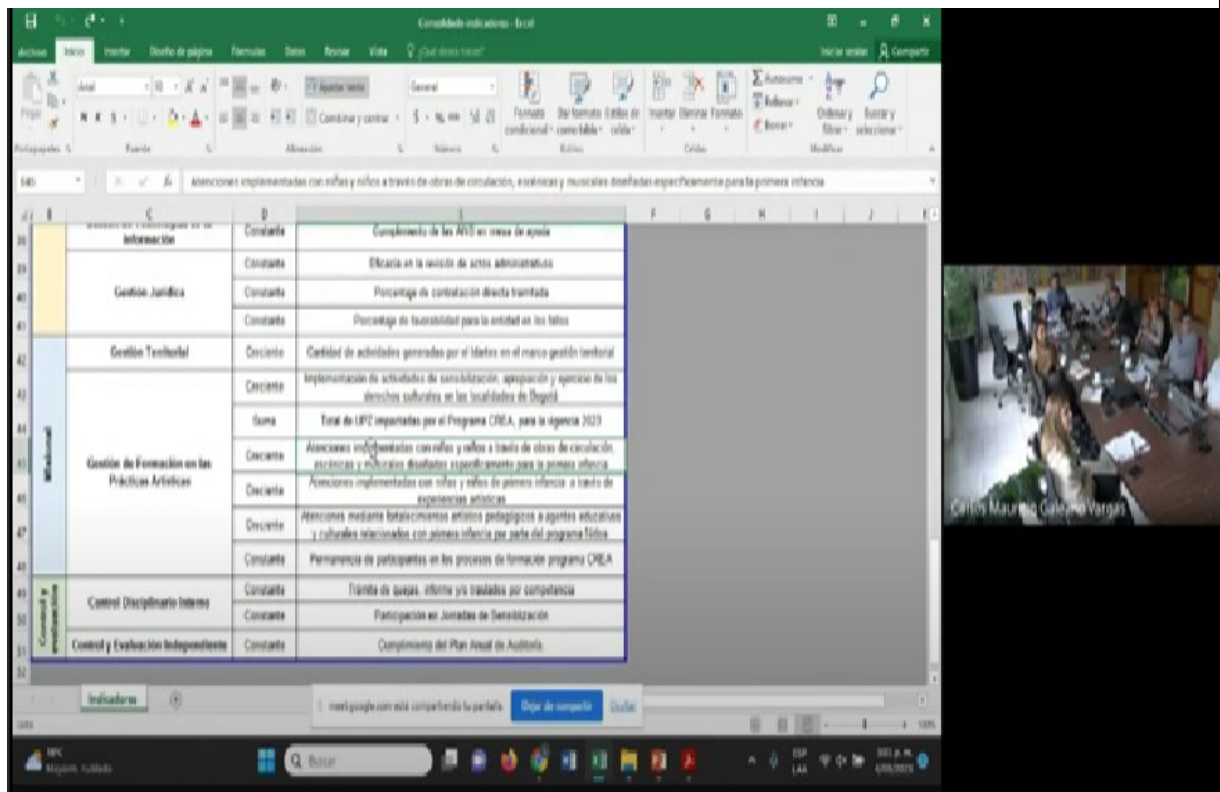
Control Disciplinario Interno

- Trámite de quejas, informe y/o traslados por competencia
- Participación en jornadas de sensibilización

Control y Evaluación Independiente

- Cumplimiento del plan anual de auditoría

*Se solicita por parte de la Dra. María del Pilar realizar un ajuste sobre el nombre del proceso pues en Pandora aparece como "Control y Evaluación Independiente" pero en la caracterización del proceso se encuentra "Evaluación Independiente"



Gestión	Indicador	Categoría	Descripción
Gestión de Información	Constata	Constata	Cumplimiento de los AVS en caso de apuro
	Constata	Constata	Eficiencia en la gestión de actos administrativos
Gestión Jurídica	Constata	Constata	Porcentaje de contestación directa tramitada
	Constata	Constata	Porcentaje de factibilidad para la entidad en los fallos
Gestión Territorial	Creciente	Creciente	Cantidad de actividades generadas por el Idartes en el marco gestión territorial
	Creciente	Creciente	Implementación de actividades de sensibilización, apropiación y ejercicio de los derechos culturales en las localidades de Bogotá
	Suma	Suma	Total de UPZ impactadas por el Programa CREA, para la vigencia 2023
	Creciente	Creciente	Atenciones implementadas con niñas y niños a través de obras de circulación, escénicas y musicales diseñados específicamente para la primera infancia
Gestión de Formación en las Prácticas Artísticas	Creciente	Creciente	Atenciones implementadas con niñas y niños de primera infancia a través de experiencias artísticas
	Creciente	Creciente	Atenciones mediante fortalecimientos artísticos pedagógicos a agentes educativos y culturales relacionados con primera infancia por parte del programa Nidos
	Constata	Constata	Permanencia de participantes en los procesos de formación programa CREA
	Constata	Constata	Trámite de quejas, informe y/o traslados por competencia
Control Disciplinario Interno	Constata	Constata	Participación en Jornadas de Sensibilización
	Constata	Constata	Cumplimiento del Plan Anual de Auditoría

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se comprometo a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

ACTA DE REUNIÓN

Código: GDO-
F-02

Fecha:
10/20/2021

Versión: 2

Página: 13 de 24





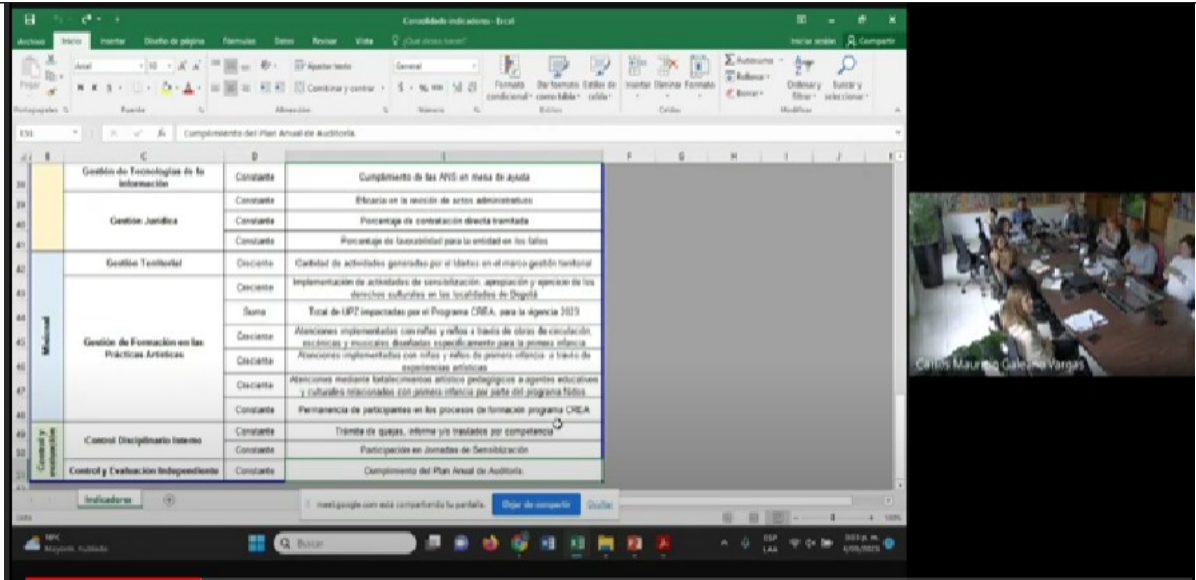
Radicado: **20231200658523**
Fecha: 15-12-2023

Y están los Indicadores de Gestión de Control Disciplinario Interno y los de Evaluación Independiente.

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

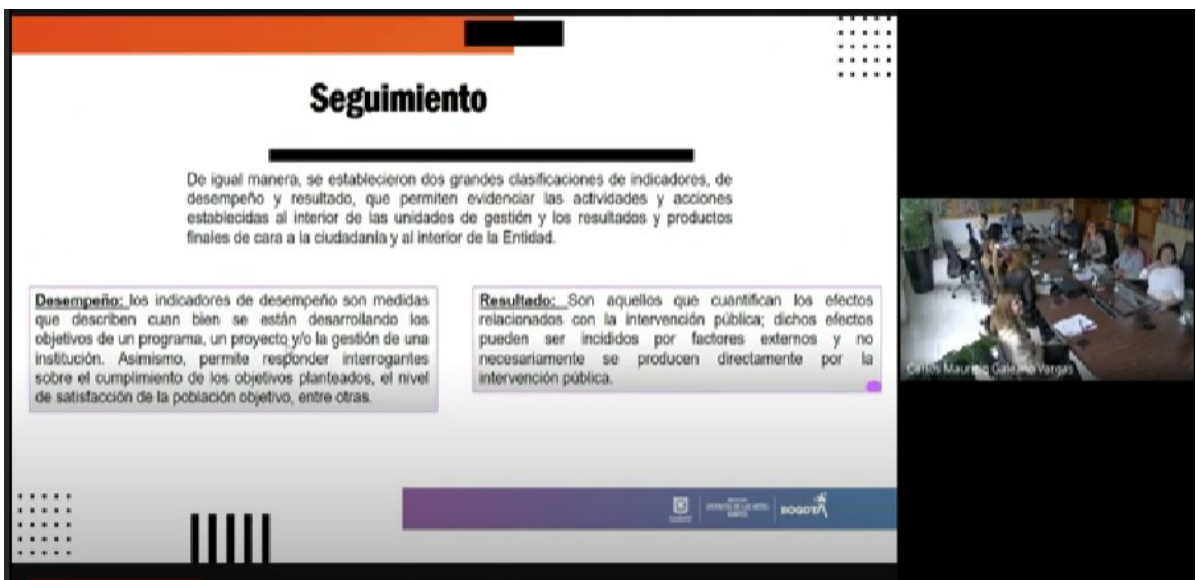
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se comprometo a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<p>ACTA DE REUNIÓN</p>	Código: GDO-F-02	 Radicado: 20231200658523 Fecha: 15-12-2023
		Fecha: 10/20/2021	
		Versión: 2	
		Página: 14 de 24	



Lo anterior es el detalle de cada uno de los procesos.

Hay dos clase de clasificación al seguimiento de indicadores: De desempeño y Resultado.



Se va a empezar a implementar los indicadores de los objetivos de los procesos de manera estratégica para ver con otra mirada la planeación estratégica. Se ha avanzado por lo menos en un 85% de a revisión de esos indicadores.

Ya se encuentran publicados los indicadores plan estratégico e indicadores de gestión – link de transparencia.

A continuación Daniel Sanchez, socializa los resultados de indicadores por procesos, de acuerdo la medición y se ve de acuerdo a las incitativas realizadas dentro de los equipos frente a lo programado.

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se comprometo a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

ACTA DE REUNIÓN

Código: GDO-
F-02

Fecha:
10/20/2021

Versión: 2

Página: 15 de 24



Radicado: **20231200658523**
Fecha: 15-12-2023

Proceso	Nombre del indicador - Eficacia	Programado	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Gestión de bienes, servicios y planta física	Índice de oportunidad en tiempos de respuesta a las solicitudes ingresos de bienes	75%	-	-	-	100.00%	-	-
	Cumplimiento de las A.M. en masa de ayuda	80%	81.54%	94.09%	81.57%	98.37%	94.26%	81.43%
Control Disciplinario Interno	Trámite de quejas, informes y/o radiales por competencia	80%	-	-	100%	-	-	100%
	Participación en jornadas de sensibilización	100%	-	-	-	-	-	100%
Control y Evaluación Independiente	Cumplimiento del Plan Anual de Auditoría	50%	-	-	-	-	-	48.54%
	Implementación de la gestión ambiental	100%	-	-	-	-	-	50%
Desarrollo estratégico institucional	Índice de Cumplimiento de ODS 4 - Educación de calidad	80%	-	-	-	-	-	48.93%
	Índice de Cumplimiento de ODS 8 - Trabajo decente y crecimiento económico	50%	-	-	-	-	-	70%
	Índice de Cumplimiento de ODS 9 - Industria, innovación e infraestructura	80%	-	-	-	-	-	100%
	Índice de Cumplimiento de ODS 10 - Reducción de las desigualdades	100%	-	-	-	-	-	100%

Control y Evaluación Independiente	Participación en jornadas de sensibilización	100%	-	-	-	-	-	100%
	Cumplimiento del Plan Anual de Auditoría	50%	-	-	-	-	-	48.54%
Desarrollo estratégico institucional	Implementación de la gestión ambiental	100%	-	-	-	-	-	50%
	Índice de Cumplimiento de ODS 4 - Educación de calidad	80%	-	-	-	-	-	48.93%
	Índice de Cumplimiento de ODS 8 - Trabajo decente y crecimiento económico	50%	-	-	-	-	-	70%
	Índice de Cumplimiento de ODS 9 - Industria, innovación e infraestructura	80%	-	-	-	-	-	100%
Gestión de bienes, servicios y planta física	Índice de Cumplimiento de ODS 10 - Reducción de las desigualdades	100%	-	-	-	-	-	100%
	Índice de Cumplimiento de ODS 11 - Ciudades y comunidades sostenibles	50%	-	-	-	-	-	48.28%
	Índice de Cumplimiento de ODS 16 - Paz, justicia e instituciones sólidas	50%	-	-	-	-	-	54.99%
	Índice de Cumplimiento de ODS 17 - Alianzas para Lograr los Objetivos	50%	-	-	-	-	-	70.7%
Gestión de bienes, servicios y planta física	Índice de Cumplimiento de ODS	50%	-	-	-	-	-	70.87%
	Eficacia en la atención a requerimientos de infraestructura y Mantenimiento	50%	-	-	-	-	-	48.58%

Esto denota que se ha dado cumplimiento frente a los compromisos adquiridos en el Plan de Desarrollo. Esto indica que desde la Entidad se trabaja muy bien en lo que se ha planteado en la gestión de indicadores, frente a otras entidades pese a no ser evidenciado por los entes de control.

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

ACTA DE REUNIÓN

Código: GDO-
F-02

Fecha:
10/20/2021

Versión: 2

Página: 16 de 24



Radicado: **20231200658523**
Fecha: 15-12-2023

		D	E	F	G	H	I	J
Desarrollo estratégico institucional	Índice de Cumplimiento de ODS 4 - Educación de calidad	80%	-	-	-	-	-	43,80%
	Índice de Cumplimiento de ODS 8 - Trabajo decente y crecimiento económico	50%	-	-	-	-	-	76%
	Índice de Cumplimiento de ODS 9 - Industria, innovación e infraestructura	40%	-	-	-	-	-	100%
	Índice de Cumplimiento de ODS 10 - Reducción de las desigualdades	100%	-	-	-	-	-	100%
	Índice de Cumplimiento de ODS 11 - Ciudades y comunidades sostenibles	50%	-	-	-	-	-	40,38%
	Índice de Cumplimiento de ODS 14 - Vida submarina e instituciones sólidas	50%	-	-	-	-	-	54,38%
Gestión de bienes, servicios y planta física	Eficacia en la atención a requerimientos de infraestructura y mantenimiento	50%	-	-	-	-	-	70,87%
	Eficacia en la atención a requerimientos de infraestructura y mantenimiento	50%	-	-	-	-	-	43,80%
Gestión de formación en las prácticas artísticas	Implementación de actividades de sensibilización, apropiación y ejercicio de los derechos culturales en las localidades de Bogotá del programa Cultural en Común	0,00%	-	-	0,33	-	-	0,41
	Implementación de actividades de sensibilización, apropiación y ejercicio de los derechos culturales en las localidades de Bogotá del programa Cultural en Común	0,40%	-	-	0,33	-	-	0,41
Gestión de participación ciudadana	Cumplimiento de las actividades de participación de usuarios	50%	-	-	-	-	-	80%
Gestión del Conocimiento	Cumplimiento del Plan de Acción de Gestión del Conocimiento	10%	-	-	-	-	-	54,38%



		D	E	F	G	H	I	J
Desarrollo estratégico institucional	Índice de Cumplimiento de ODS 10 - Reducción de las desigualdades	100%	-	-	-	-	-	100%
	Índice de Cumplimiento de ODS 11 - Ciudades y comunidades sostenibles	50%	-	-	-	-	-	40,38%
	Índice de Cumplimiento de ODS 14 - Paz, justicia e instituciones sólidas	50%	-	-	-	-	-	54,38%
	Índice de Cumplimiento de ODS 17 - Alianzas para lograr los Objetivos	50%	-	-	-	-	-	76%
Gestión de bienes, servicios y planta física	Índice de Cumplimiento de ODS	50%	-	-	-	-	-	70,87%
	Eficacia en la atención a requerimientos de infraestructura y mantenimiento	50%	-	-	-	-	-	43,80%
Gestión de formación en las prácticas artísticas	Implementación de actividades de sensibilización, apropiación y ejercicio de los derechos culturales en las localidades de Bogotá del programa Cultural en Común	0,00%	-	-	0,33	-	-	0,41
	Implementación de actividades de sensibilización, apropiación y ejercicio de los derechos culturales en las localidades de Bogotá del programa Cultural en Común	0,40%	-	-	0,33	-	-	0,41
Gestión de participación ciudadana	Cumplimiento de las actividades de participación de usuarios	50%	-	-	-	-	-	80%
Gestión del Conocimiento	Cumplimiento del Plan de Acción de Gestión del Conocimiento	10%	-	-	-	-	-	54,38%
Gestión del Relojoamiento con la Ciudadanía	Peticiones atendidas dentro de los términos de ley	98%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	Carpeta clasificada y organizada	70%	-	-	98,47%	-	-	100%
Gestión Documental	Solicitudes de apoyo en temas técnicos de Gestión Documental	97%	-	-	100%	-	-	100%
	Solicitudes de apoyo en temas técnicos de Gestión Documental	97%	-	-	100%	-	-	100%
Gestión Estratégica de Comunicaciones	Implementación de la estrategia de comunicaciones	80%	-	-	40%	-	-	60%
	Implementación de la estrategia de comunicaciones	80%	-	-	40%	-	-	60%



		D	E	F	G	H	I	J
Gestión de bienes, servicios y planta física	Índice de Cumplimiento de ODS	50%	-	-	-	-	-	70,87%
	Eficacia en la atención a requerimientos de infraestructura y mantenimiento	50%	-	-	-	-	-	43,80%
Gestión de formación en las prácticas artísticas	Implementación de actividades de sensibilización, apropiación y ejercicio de los derechos culturales en las localidades de Bogotá del programa Cultural en Común	0,00%	-	-	0,33	-	-	0,41
	Implementación de actividades de sensibilización, apropiación y ejercicio de los derechos culturales en las localidades de Bogotá del programa Cultural en Común	0,40%	-	-	0,33	-	-	0,41
Gestión de participación ciudadana	Cumplimiento de las actividades de participación de usuarios	50%	-	-	-	-	-	80%
Gestión del Conocimiento	Cumplimiento del Plan de Acción de Gestión del Conocimiento	10%	-	-	-	-	-	54,38%
Gestión del Relojoamiento con la Ciudadanía	Peticiones atendidas dentro de los términos de ley	98%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	Carpeta clasificada y organizada	70%	-	-	98,47%	-	-	100%
Gestión Documental	Solicitudes de apoyo en temas técnicos de Gestión Documental	97%	-	-	100%	-	-	100%
	Solicitudes de apoyo en temas técnicos de Gestión Documental	97%	-	-	100%	-	-	100%
Gestión Estratégica de Comunicaciones	Implementación de la estrategia de comunicaciones	80%	-	-	40%	-	-	60%
	Implementación de la estrategia de comunicaciones	80%	-	-	40%	-	-	60%
Gestión Financiera	Certificados de Ingresos y Pagos emitidos por el ICAE	90%	-	-	100%	-	-	100%
	Certificados de Ingresos y Pagos emitidos por el ICAE	90%	-	-	100%	-	-	100%
Gestión Jurídica	Índice de cumplimiento de ODS	80%	95,42%	94,15%	87,00%	92,94%	94,65%	94,84%
	Eficacia en la revisión de actos administrativos	100%	-	-	-	-	-	100%
Gestión para la Mayoría Continua	Porcentaje de contratación directa tramitada	100%	-	-	-	-	-	100%
	Porcentaje de pagos de riesgos microsecuridad	100%	-	-	-	-	-	100%
	Resolución de incapacidades con EPS, ARL y PNCI/OCS	70%	-	-	95,47%	-	-	81,49%
	Ejecución del plan de trabajo del SCS	80%	-	-	94,47%	-	-	81,70%



* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se comprometo a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

ACTA DE REUNIÓN

Código: GDO-
F-02

Fecha:
10/20/2021

Versión: 2

Página: 17 de 24



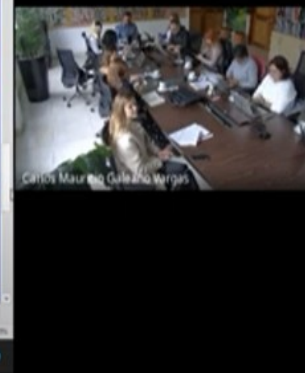
Radicado: **20231200658523**
Fecha: 15-12-2023

Indicador	Objetivo	D	E	F	G	H	I	J
Gestión del Conocimiento	Cumplimiento del Plan de Acción de Gestión del Conocimiento	80%	-	-	-	-	-	26,88%
Gestión del Relacionamiento con la Ciudadanía	Percepciones atendidas dentro de los estándares de ley	98%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Gestión Documental	Capacidad (Usuarios) y Seguridad	70%	-	-	98,67%	-	-	100%
Gestión Estratégica de Comunicaciones	Esfuerzos de apoyo en temas técnicos de Gestión Documental	97%	-	-	100%	-	-	100%
Gestión Financiera	Implementación de la estrategia de comunicaciones	80%	-	-	100%	-	-	100%
Gestión Jurídica	Certificados de Responsabilidad Profesional (CRP) tramitados	90%	-	-	100%	-	-	100%
Gestión para la Mejora Continua	Certificados de Registro profesional (CRP) tramitados	90%	-	-	100%	-	-	100%
Gestión Talento Humano	Ofertas de pago y nómina	80%	90,83%	98,15%	97,08%	97,54%	98,88%	98,88%
Gestión Territorial	Ejecución de la revisión de actos administrativos	100%	-	-	-	-	-	100%
	Incremento de contratación directa tramitada	100%	-	-	-	-	-	100%
	Incremento de magas de riesgos monitorizados	100%	-	-	-	-	-	100%
	Recaudos recuperados con EPS, ARL y PENSIONES	70%	-	-	70,67%	-	-	87,49%
	Ejecución del plan de trabajo del SO 512	80%	-	-	82,57%	-	-	87,54%
	Participación en la oferta de capacitación, bienestar e incentivos	90%	-	-	84,72%	-	-	89,38%
	Evaluación del desempeño laboral de FUNCIONARIOS TEMPORALES	50%	-	-	-	-	-	-
	Evaluación del desempeño laboral de FUNCIONARIOS EN CARRERA ADM.	50%	-	-	-	-	-	-
	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN Y PROVISIONALIDAD	50%	-	-	-	-	-	-
	Cantidad de actividades generadas por el idartes en el marco gestión territorial	80%	-	-	-	-	-	100%



El indicador de Gestión Jurídica se deberá reevaluar y cambiar el tipo de indicador de eficiencia a eficacia, se revisara junto con la OAJ

Indicador	Objetivo	D	E	F	G	H	I	J
Gestión para la Mejora Continua	Porcentaje de magas de riesgos monitorizados	100%	-	-	-	100%	-	-
Gestión Talento Humano	Recaudos recuperados con EPS, ARL y PENSIONES	70%	-	-	70,67%	-	-	87,49%
Gestión Talento Humano	Ejecución del plan de trabajo del SO 512	80%	-	-	82,57%	-	-	87,54%
Gestión Talento Humano	Participación en la oferta de capacitación, bienestar e incentivos	90%	-	-	84,72%	-	-	89,38%
Gestión Talento Humano	Evaluación del desempeño laboral de FUNCIONARIOS TEMPORALES	50%	-	-	-	-	-	-
Gestión Talento Humano	Evaluación del desempeño laboral de FUNCIONARIOS EN CARRERA ADM.	50%	-	-	-	-	-	-
Gestión Talento Humano	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN Y PROVISIONALIDAD	50%	-	-	-	-	-	-
Gestión Talento Humano	Cantidad de actividades generadas por el idartes en el marco gestión territorial	80%	-	-	-	-	-	100%
Proceso	Nombre del indicador - Eficacia	Programado	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Gestión Jurídica	Porcentaje de favorabilidad para la entidad en los fallos	100%	-	-	-	-	-	100%
Proceso	Nombre del indicador - Eficacia (efecto/impacto)	Programado	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Gestión de bienes, servicios y planta física	Cobertura del servicio de Aseo y Cafetería	97%	-	-	100%	-	-	100%
Gestión de formación en las prácticas artísticas	Prestación de servicio de vigilancia en las sedes y escenarios de idartes	88%	-	-	100%	-	-	100%
Gestión de formación en las prácticas artísticas	Total de CRP impactados por el Programa CRA, para la vigencia 2021	85%	-	-	100%	-	-	100%
Gestión de formación en las prácticas artísticas	Capacitaciones en temas de Gestión Documental a todos los niveles de gestión del idartes	80%	-	-	-	-	-	100%



* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se comprometo a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

ACTA DE REUNIÓN

Código: GDO-
F-02

Fecha:
10/20/2021

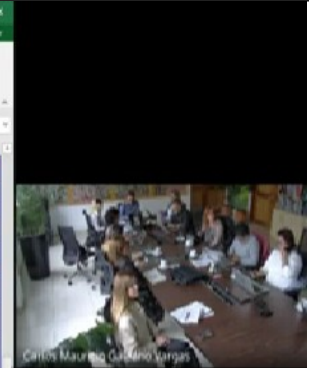
Versión: 2

Página: 18 de 24

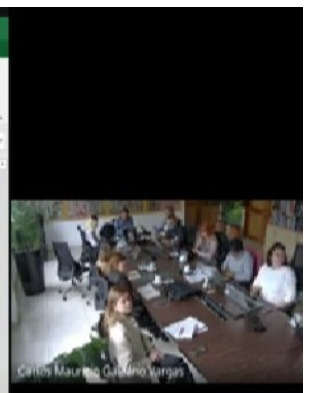


Radicado: **20231200658523**
Fecha: 15-12-2023

Proceso	Nombre del indicador - Producto	Programado	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Gestión Territorial	Cantidad de actividades generadas por el IDARTES en el marco gestión territorial	80%	-	-	-	-	-	100%
Proceso	Nombre del indicador - Eficiencia	Programado	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Gestión Jurídica	Incremento de favorabilidad para la entidad en los fallos	100%	-	-	-	-	-	100%
Proceso	Nombre del indicador - Eficiencia (producto/impacto)	Programado	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Gestión de bienes, servicios y planta física	Cobertura del servicio de atención y cafetería	85%	-	-	100%	-	-	100%
Proceso	Nombre del indicador - Producto	Programado	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Gestión de bienes, servicios y planta física	Prestación de servicios de vigilancia en las sedes y estacionamientos de la entidad	85%	-	-	100%	-	-	100%
Gestión de formación en las prácticas ambientales	Total de UPZ impactadas por el Programa OREA, para la vigencia 2021	80%	-	-	100%	-	-	100%
Proceso	Nombre del indicador - Eficiencia	Programado	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Gestión documental	Capacitaciones en temas de Gestión Documental a todas las unidades de gestión del IDARTES	80%	-	-	100%	-	-	100%
Proceso	Nombre del indicador - Eficiencia	Programado	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Gestión documental	Solicitudes de préstamos documentales atendidas por Gestión Documental	97%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Gestión Financiera	Publicación oportuna de los Estados Financieros de la Entidad	70%	-	-	100%	-	-	95,77%
Gestión Talento Humano	Evaluación de las capacitaciones	70%	-	-	84,62%	-	-	87,50%
Proceso	Nombre del indicador - Producto	Programado	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Gestión de formación en las prácticas ambientales	Atenciones implementadas con niñas y niños a través de obras de consultoría, asesorías y reuniones dirigidas específicamente para la primera infancia	10%	-	-	100%	-	-	100%



Proceso	Nombre del indicador - Producto	Programado	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Gestión de formación en las prácticas ambientales	Atenciones implementadas con niñas y niños a través de obras de consultoría, asesorías y reuniones dirigidas específicamente para la primera infancia	10%	-	-	100%	-	-	100%
Gestión de formación en las prácticas ambientales	Atenciones implementadas con niñas y niños de primera infancia a través de programas artísticos	85%	-	-	100%	-	-	100%
Gestión de formación en las prácticas ambientales	Atenciones mediante talleres, reuniones artísticas participativas a grupos educativos y culturales relacionados con primera infancia por parte del programa Niños.	80%	-	-	100%	-	-	100%
Proceso	Nombre del indicador - Resultados Finales	Programado	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Gestión de formación en las prácticas ambientales	Participación de participantes en los procesos de formación programa OREA	100%	-	-	-	-	-	75%



Este ejercicio se realizó de manera detallada y por lo cual se recomienda revisar si es posible reformular desde el alcance del proceso.



Favor revisar el informe donde se indica todo de manera detallada para atender las diferentes recomendaciones.

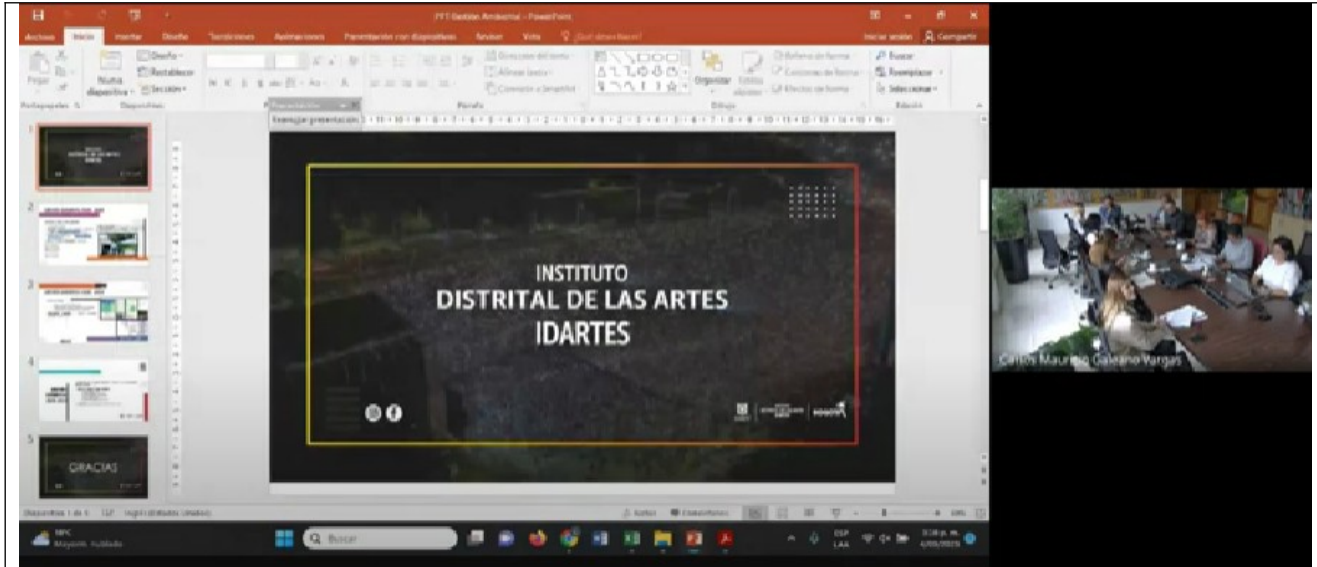
3. Avances PIGA a corte 30 de junio de 2023

Uno de los legados será decir que se constituyó un equipo para las actividades PIGA.

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

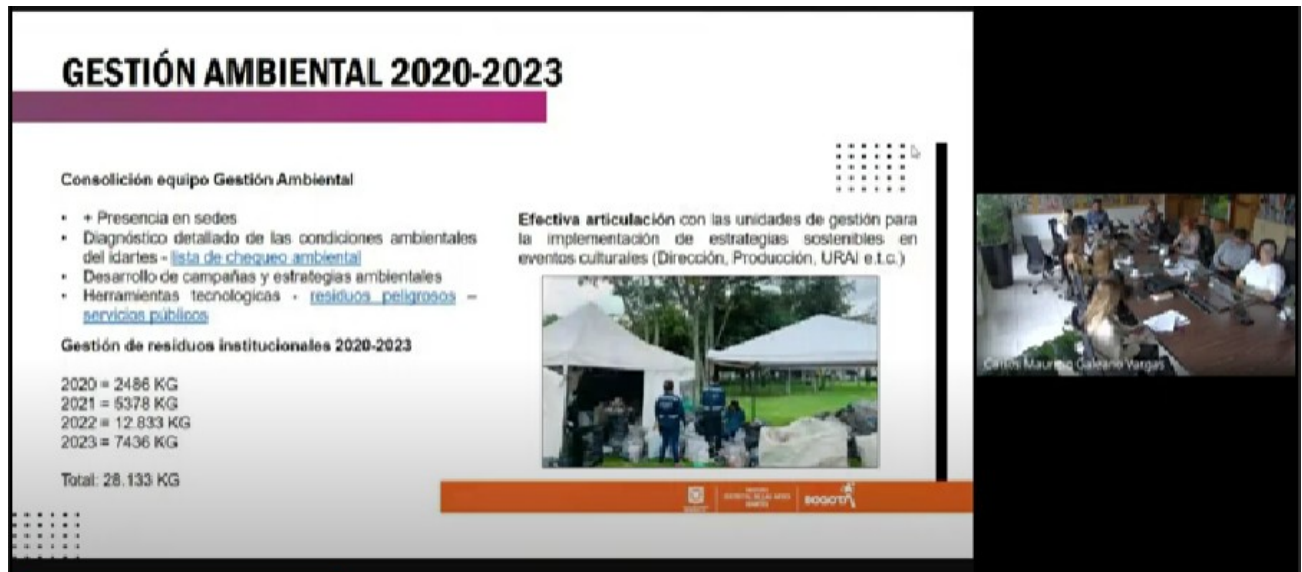
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se comprometo a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<p>ACTA DE REUNIÓN</p>	Código: GDO-F-02	 Radicado: 20231200658523 Fecha: 15-12-2023
		Fecha: 10/20/2021	
		Versión: 2	
		Página: 19 de 24	



De acuerdo con esta gestión se muestran resultados importantes entre el 2020 a 2023 y se tiene presencia en todas las sedes del IDARTES y en los distintos festivales, para hacer un diagnóstico importante de la entidad, a finalizar el tercer trimestre se entregará un diagnóstico de los escenarios con las recomendaciones generales para tener una hoja de vida de ese escenario dado desde so entes de control ambiental.

Y también desde lo tecnológico y de mano con la dirección se ha estado diseñando lo relacionado con la calculadora de la huella de carbono.





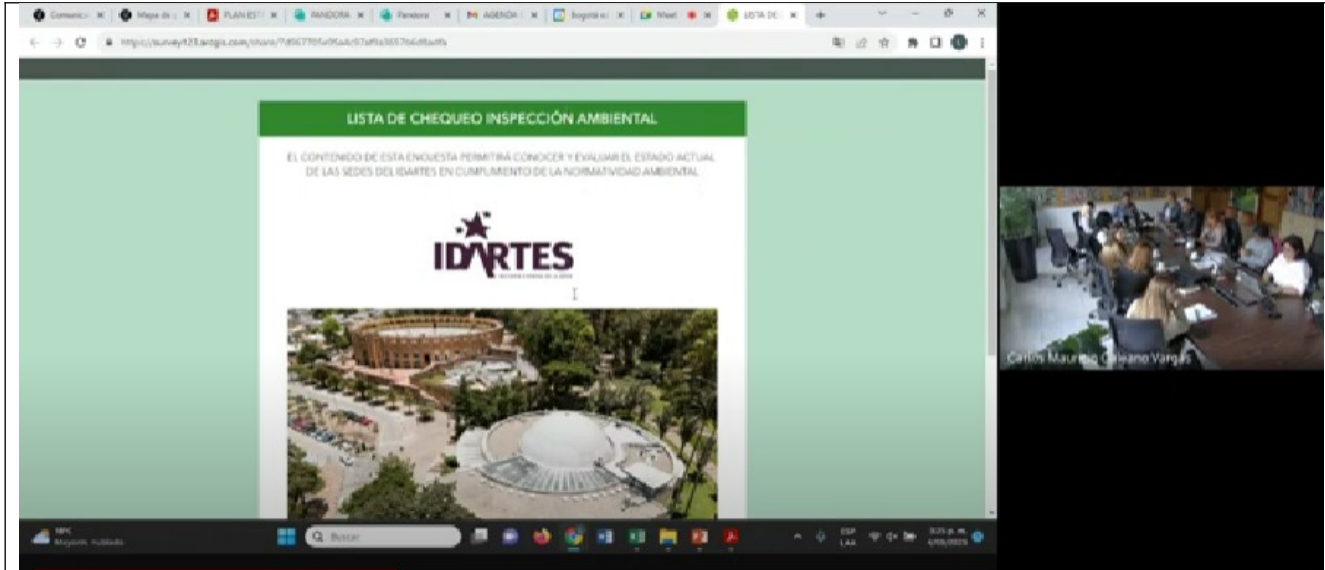
Se informa al comité que con la gestión del PIGA se han recuperado 28.133 kg y con ello se ha logrado la generación de ingresos para los recicladores de oficio, aunque faltan eventos estratégicos porque este corte es a junio de 2023.

Interviene el director para generar un análisis adicional, si con la aplicación del programa de gestión ambiental, se puede realizar la medición de recuperación, mitigación de residuos y determinar en cuánto menos se están generando desechos y revisar con la empresa de servicios ver cuánto se disminuyó en el ambiente.

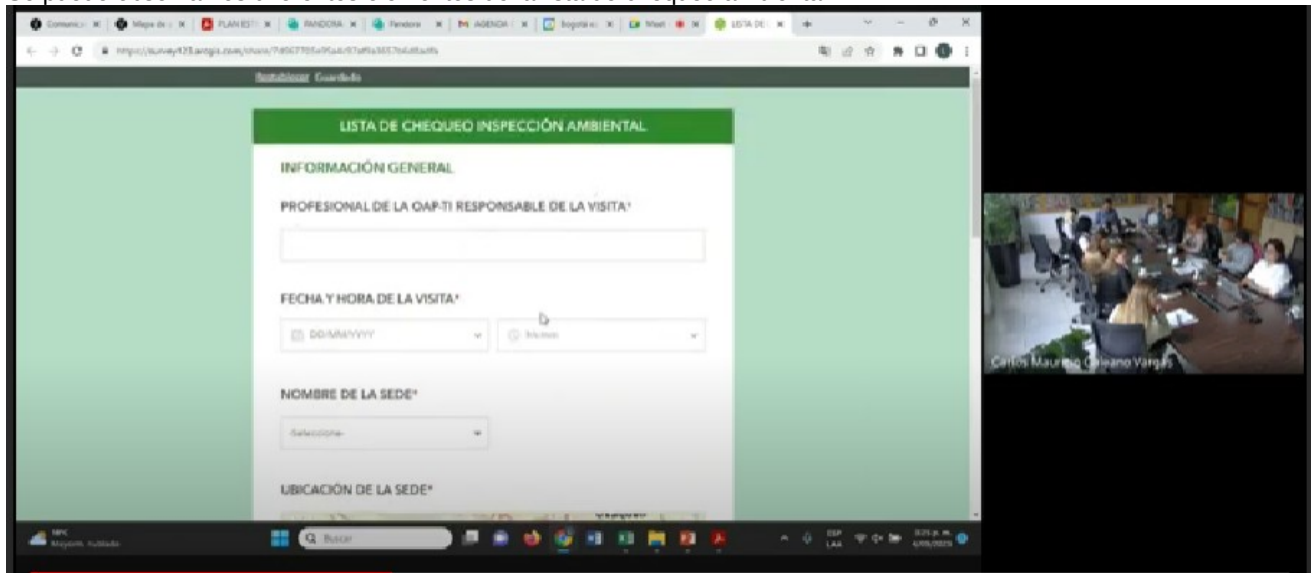
* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se comprometo a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<p align="center">ACTA DE REUNIÓN</p>	<p>Código: GDO-F-02</p>	 Radicado: 20231200658523 Fecha: 15-12-2023
		<p>Fecha: 10/20/2021</p>	
<p>Versión: 2</p>			
<p>Página: 20 de 24</p>			



Se puede observar los diferentes elementos de la lista de chequeo ambiental





Se ha logrado una estratégica articulación con las diferentes unidades de gestión para el manejo de gestión ambiental, con las diferentes áreas para un buen manejo de residuos, al igual que con diferentes actividades como impulsar la utilización de la bici con el acompañamiento del IDRD y la concientización del cuidado de los animales y poder así la adopción de animalitos con el apoyo del instituto de protección animal.

Se está gestionando para los diferentes festivales al parque la calculadora de Huella de Carbono la cual fue socializada en el Comité Directivo ampliado y los diferentes cumplimientos normativos y el informe también fue enviado a cada uno de los correos de los miembros del Comité.

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

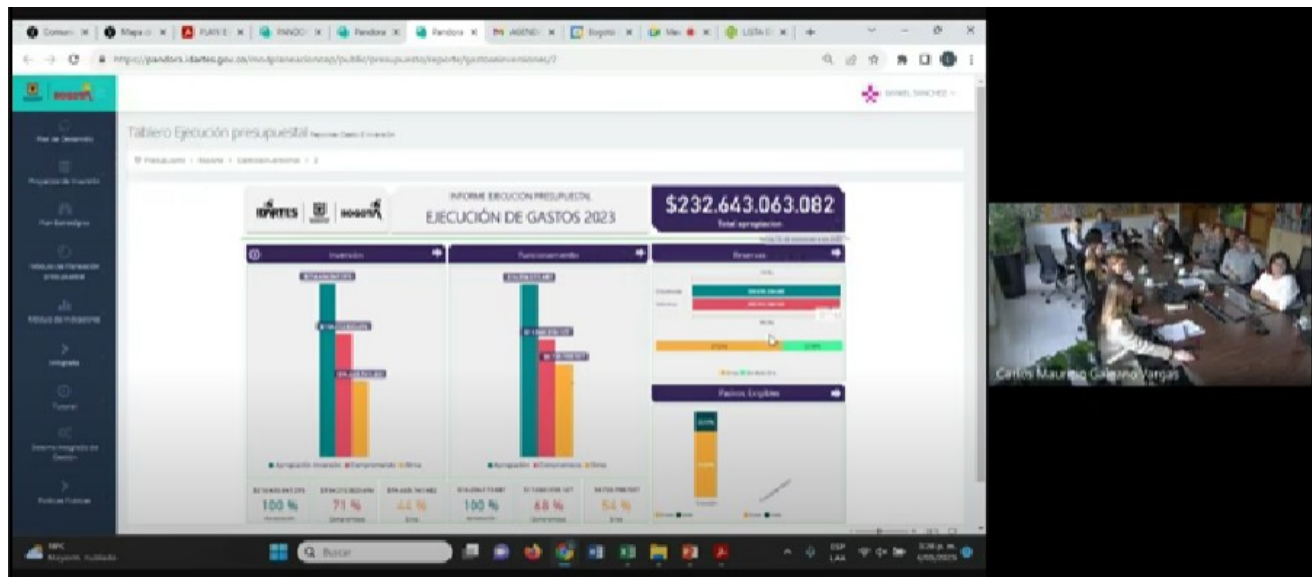
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<p>ACTA DE REUNIÓN</p>	Código: GDO-F-02	 Radicado: 20231200658523 Fecha: 15-12-2023
		Fecha: 10/20/2021	
		Versión: 2	
		Página: 21 de 24	



4. Ejecución presupuestal

Daniel Sanchez informa al comité que al día 4 de septiembre, ya se tienen todos los recursos apropiados en el presupuesto, lo último que ingresó fue lo correspondiente a recursos LEP y los recursos del programa "Es cultura Local", al momento no hay ningún trámite en curso ante Hacienda para adición al presupuesto.

El director Carlos Mauricio interviene y le dice a la jefe de la OAJ que es importante tener en cuenta este monto \$232.643.063.082, que se tiene actual para los toques de los diferentes procesos mínima cuantía, a su vez la jefe Sandra contesta que ya se revisó y no hay ninguna variación al respecto porque se encuentra de los rangos que ya están establecidos.





Continúa con la intervención Daniel e indica que lo correspondiente al presupuestó de inversión es de \$216.436.847.895 se ha comprometido 71% y giro 44% \$94.635.641.482,

En lo relacionado con el presupuesto de Funcionamiento está en comprometido 68% \$11.060.350.127 y giros por valor de \$8.738.908.507 equivalente a 54%

En lo que se ve el avance de la semana pasada es de 1%, tenido en cuenta que la ejecución va en aumento, y se encuentra cercano al monto de la media de programada por Hacienda, es fundamental avanzar con los compromisos en

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

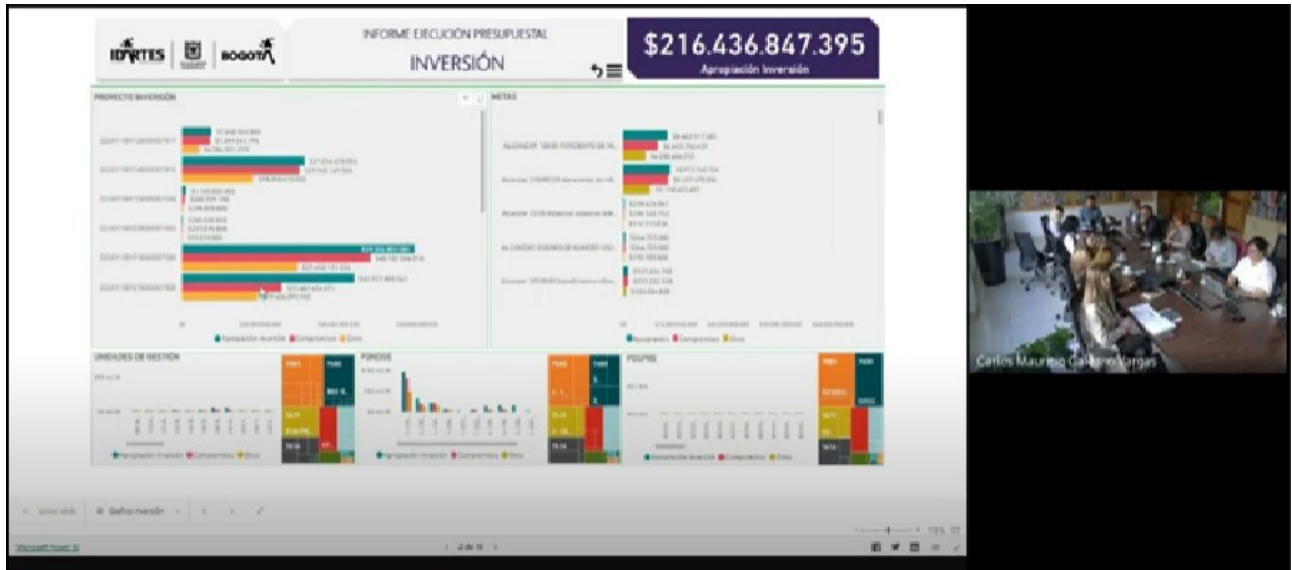
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se comprometo a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<p>ACTA DE REUNIÓN</p>	Código: GDO-F-02	 Radicado: 20231200658523 Fecha: 15-12-2023
		Fecha: 10/20/2021	
		Versión: 2	
		Página: 22 de 24	

los temas que permitan ir avanzando para subir la ejecución de la meta.

El director recomienda no bajar la ejecución y se realizará esta semana la reunión para revisar en donde es pertinente avanzar.

Los proyectos 7585, 7600 y 7607 son los que menos ejecución han realizado, y se espera formalizar para pago pasivos exigibles y se pueda subir la ejecución. Falta el concepto de hacienda para formalizar el pasivo exigible para el 7607.



Actualmente se tiene un saldo de reservas de inversión girado se encuentra en un en 67% \$20.381.181.196, lo represado se encuentra en gran parte asociado al proyecto 7607.

Por otra parte se encuentran \$102.892.726 del proyecto 7619, de los cuales son aproximadamente 97 millones de la OAPTI correspondientes al proceso de switches y se llegó un acuerdo con equipos de la oferta económica que había montado, y ya está la orden en curso y por tarde ojalá este mes se ingrese a almacén.

En el proyecto 7585 hay un tema de becas de audiovisuales por valor de \$271.945.594 de saldo, Proyecto 7600 114 millones de procesos para liberar.

En el proyecto 7607 aún se tienen \$9.188.938.193 correspondiente a reservas, se trata del Teatro San Jorge \$1.384 millones cupo de endeudamiento (reservas constituidas) y también por ejecutar cupo de endeudamiento \$6.317.288.258 corresponde contratos de interventoría (pendientes por cobro. A continuación, se socializa el estado del proceso realizado.

Proyecto 7614 con un 8% de saldo correspondiente a \$223.320.382 que está relacionado con unas becas y pagos pendientes

Proyecto 7909 se realizó la liberación de 4 pesos

Proyecto 7598 sin pendientes en reservas

Proyecto 7571 sin pendientes en reservas si en pasivos

Proyecto 7902 pendiente 5% correspondiente a \$117.581.186 se informa que OAPTI tiene un acta de liquidación por 6 millones de pesos para liberar un saldo

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se comprometo a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

ACTA DE REUNIÓN

Código: GDO-
F-02

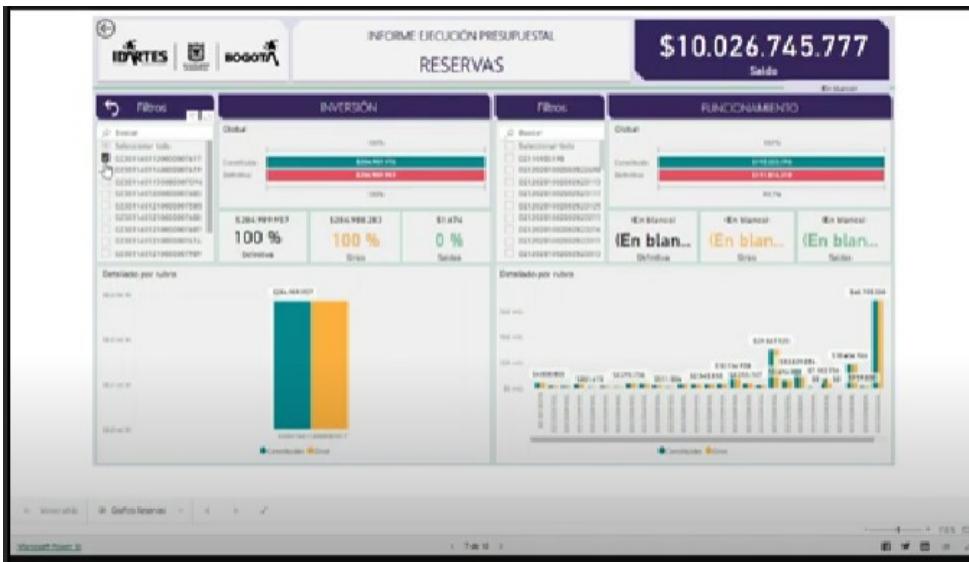
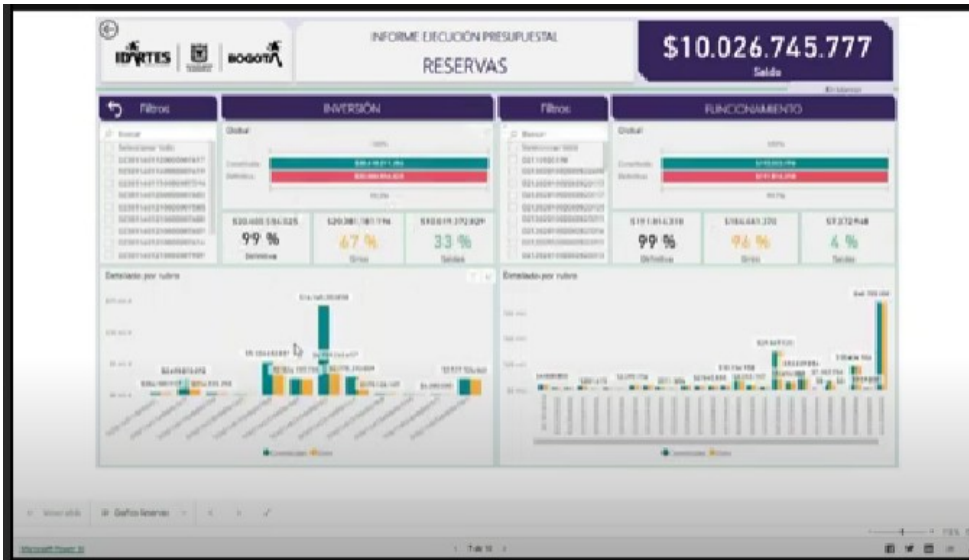
Fecha:
10/20/2021

Versión: 2

Página: 23 de 24





Radicado: **20231200658523**
Fecha: 15-12-2023



* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

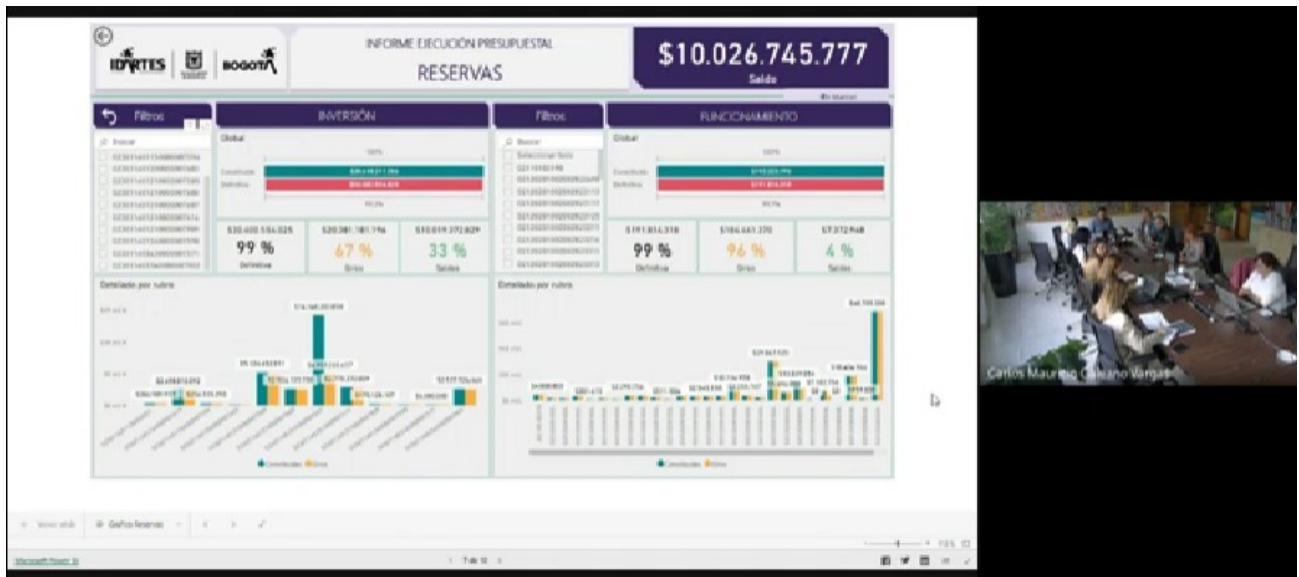
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se comprometo a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>		Código: GDO-F-02	 Radicado: 20231200658523 Fecha: 15-12-2023
		Fecha: 10/20/2021	
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 2	
		Página: 24 de 24	

Radicar urgente saldos de liquidación de contratos y solicitar tramite de liberación de saldos ante presupuesto para que se vea reflejado.

Interviene la Dra Sandra Velez, reitere no generar actas de liquidación a los contratistas de prestación de servicios si no está pactado en el contrato. Se recomienda la elaboración de actos administrativos por el ordenador del gasto dispone liberación del saldo si hay un mayor valor para liberar y dejar saneados los contratos.

Finalmente, se encuentran algunos saldos en pasivos exigibles y ya se encuentra radicado frente a Hacienda del proyecto 7607 y proyectos 7200



Tener en cuenta los saldos de pasivos exigibles que se están avanzando en Hacienda de los proyectos 7607 y 7600. Posteriormente de esta socialización, se da por terminado el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, siendo las 4:00 p.m.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO / FECHA
No aplica		DD/MM/AAAA

Documento 20231200658523 firmado electrónicamente por:

DANIEL SÁNCHEZ ROJAS, Jefe Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información, Oficina Asesora de Planeación, Fecha firma: 15-12-2023 11:04:17

CARLOS MAURICIO GALEANO VARGAS MACHUCA, Director General., Dirección General, Fecha firma: 15-12-2023 10:50:52

Anexos: 3 folios



11bf08db0538bc1fa93d912d7bc893fd696a9da95ba08113f95568bc143b619b

Codigo de Verificación CV: ac4b3 Comprobar desde:

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se comprometo a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.